



COMUNICACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO TRAS LA RESOLUCIÓN DE EXCLUSIÓN DE 25 DE JUNIO DE 2026

Tribunal Coordinador del proceso selectivo convocado por la Orden 2755/2022, de 30 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Técnico de Cocina (Grupo III, Nivel 5, Área B) de la Comunidad de Madrid, al amparo de lo recogido en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

De conformidad con lo expresado en la base décima de la Orden 2755/2022, de 30 de noviembre, por la que se convocan pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Técnico de Cocina (Grupo III, Nivel 5, Área B) de la Comunidad de Madrid (publicada en el B.O.C.M. de 16 de diciembre, y con corrección de errores publicadas en el B.O.C.M. de 30 de diciembre de 2022 y en el B.O.C.M. de 20 de febrero de 2023), por parte del Tribunal Coordinador designado por Resolución de 19 de julio de 2024, de la Dirección General de Función Pública (publicada en el B.O.C.M. de 1 de agosto), modificada por la Resolución de 2 de abril de 2025, de la Dirección General de Función Pública (publicada en el B.O.C.M. de 14 de abril), la Resolución de 19 de mayo de 2025, de la Dirección General de Función Pública (publicada en el B.O.C.M. de 29 de mayo), y la Resolución de 13 de junio de 2025, de la Dirección General de Función Pública (publicada en el B.O.C.M. de 25 de junio), se remite como anexo al presente escrito, a efectos de su publicación, la relación modificada de aspirantes que han superado el proceso selectivo, indicando el número de orden obtenido, las calificaciones obtenidas en cada uno de los méritos acreditados y la calificación final.

La relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo se ha realizado teniendo en cuenta la Resolución de 12 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Función Pública (publicada en el B.O.C.M. de 17 de diciembre) y la Resolución de 25 de junio de 2026, de la Dirección General de Función Pública (publicada en el B.O.C.M. de 1 de julio, mediante las que se procede a la exclusión de aspirantes de las pruebas selectivas.

Se solicita que por parte de esta Dirección General se dicte resolución en la que se declaren las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Contra el presente acto, podrá interponerse por las personas interesadas demanda, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Social de Madrid, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.4.a), en relación con el artículo 6.2.b), de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, y en el artículo 69 de ese texto legal.

En Madrid, a fecha de la firma electrónica

PRUEBAS SELECTIVAS DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL PARA EL ACCESO A PLAZAS DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO DE COCINA (GRUPO III, NIVEL 5, ÁREA B) DE LA COMUNIDAD DE MADRID, AL AMPARO DE LO RECOGIDO EN LAS DISPOSICIONES ADICIONALES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

**RELACIÓN MODIFICADA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO
ORDEN DE PUNTUACIÓN**

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	TURNO / CUPO	MÉRITOS PROFESIONALES (MÉRITO 1)				FORMACIÓN (MÉRITO 2)	SUPERACIÓN EJERC. PROCESOS SELECTIVOS (MÉRITO 3)	TOTAL PUNTUACIÓN
				MÉRITO 1.1	MÉRITO 1.2	MÉRITO 1.3	TOTAL MÉRITO 1			
1	ANDRINO MARTIN, MARIA LEONOR	***5631**	L	70	0	0	70	1,7	0	71,7
2	HERNANDO ALVAREZ, CARLOS	***4265**	L	0	31,72	0	31,72	7	0	38,72
3	GUTIÉRREZ CANALES, MARIA ISABEL	***6285**	L	15	19	0	34	2,5	0	36,5
4	IBEAS GUTIERREZ, IGNACIO	***9541**	L	0	28,8	0	28,8	0	0	28,8
5	FTAICH NASSER, SIDI NOUREDDINE	***1358**	L	19,8	0	0	19,8	2	0	21,8
6	QUINTA SERRANO, MARIA ELENA	***3011**	L	15,6	0	0	15,6	0	0	15,6
7	CISNEROS ALÍA, RAÚL	***3359**	L	14,1	0	0	13,8	0,6	0	14,4
8	FERNANDEZ DIAZ, ALBA	***1934**	L	0	9,8	0	9,8	0	0	9,8
9	ABARCA ARRAMBIDE, ABEL EDGARDO	***5014**	L	9,3	0,2	0	9,5	0	0	9,5
10	SAIZ MERINO, ALEJANDRO	***0871**	L	6	0	0	6	1,2	0	7,2

(*) TURNO/CUPO:

L = Libre.

LD = Cupo de discapacidad del turno libre.